



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

**CONSEJO DIVISIONAL
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO**

Acta de la Sesión 01.16

Presidenta: Dra. Esperanza García López
Secretario: Mtro. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, D.F., siendo las **11:20** horas del **25 de enero de 2016**, se declaró instaurada la **Sesión Ordinaria 01.16** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, verificándose la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Esperanza García López, *Presidenta del Consejo.*
- ✓ Dr. Gustavo Rojas Bravo, *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Mtro. Jorge J. E. Suárez Coellar, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Mtra. Lorena Guerrero Morán, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. Luis Eduardo Leyva Del Foyo, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Tecnologías de la Información.*
- ✓ C. Everth Aránzazu Bolaños Hernández, *Representante Titular de Alumnos, Depto. de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ C. Iris Penélope Quintanar Sánchez, *Representante Titular de Alumnos, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Abdiel González Ortega, *Representante Titular de Alumnos, Depto. de Tecnologías de la Información.*

Se declaró la existencia de *quórum*.

2. Aprobación, en su caso, del orden del día.

Sin comentarios, se procede a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.01.01.16

Aprobación por unanimidad del **orden del día**.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión 17.14 celebrada el 5 de diciembre de 2014.

Se solicita cambiar en la página 25 "La Dr. Alfredo Piero Mateos Papis" por "El Dr. Alfredo Piero Mateos Papis". Asimismo, se pide revisar la grabación para corregir el párrafo siguiente de la página 26 "El Dr. Alfredo Piero y el Dr. Vicente Castellanos, argumentaron que se estaba prácticamente desechando el documento de justificación del doctorado".

Acuerdo DCCD.CD.02.01.16

Aprobación por mayoría, con 2 abstenciones, del **Acta de la Sesión 17.14** celebrada el 5 de diciembre de 2014, con las modificaciones señaladas.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 10.15 y 11.15 celebradas el 15 de julio de 2015, 12.15 y 13.15 celebradas el 17 de septiembre y 9 de octubre de 2015, respectivamente.

Se procede a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.03.01.16

Aprobación por mayoría, con 2 abstenciones, de las **Actas de las Sesiones 10.15 y 11.15** celebradas el 15 de julio de 2015, **12.15 y 13.15** celebradas el 17 de septiembre y 9 de octubre de 2015, respectivamente.

2

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Apoyo en el proyecto de Voces Metropolitanas", en esta Unidad.

Al respecto, el Mtro. Jorge Suárez comenta que es un servicio que está asociado al proyecto de investigación Voces Metropolitanas y el cual es un elemento enriquecedor para los alumnos en la medida que es poner en práctica los conocimientos que van adquiriendo en la licenciatura y en los proyectos terminales. Se trata de trabajar en el levantamiento de una serie de entrevistas que servirán para alimentar la página que se encuentra funcionando actualmente de Voces Metropolitanas. De igual forma, será muy enriquecedor la participación de los alumnos para el proyecto de investigación. Se requieren 6 alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Los encargados del servicio son el Mtro. Jorge Suárez Coellar y el Mtro. Daniel Peña Rodríguez.

Acuerdo DCCD.CD.04.01.16

Aprobación por unanimidad del proyecto de **servicio social** denominado "Apoyo en el **proyecto de Voces Metropolitanas**", en esta Unidad.

Sesión 01.16 celebrada los días 25 y 28 de enero de 2016.



División
Ciencias de la
Comunicación y
Diseño



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Apoyo en la construcción del sistema informático: 'Herramienta para la gestión de la educación del tipo medio superior', HegeEMS", en el Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior, A.C. (COPEEMS).**

Al respecto, el Mtro. García menciona que el proyecto solicita 2 alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información. Dentro de sus objetivos se encuentra el diseñar, construir y poner en operación la herramienta informática para facilitar los procesos de evaluación y seguimiento de planteles y organismos de apoyo a la evaluación.

Acuerdo DCCD.CD.05.01.16

Aprobación por unanimidad del proyecto de **servicio social** denominado "Apoyo en la construcción del sistema informático: 'Herramienta para la gestión de la educación del tipo medio superior', HegeEMS", en el Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior, A.C. (COPEEMS).

- 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominada "Apoyo a las labores de difusión", en el Centro de Investigaciones para el Desarrollo, A.C..**

En este punto, el Mtro. García indica que la Comisión de Servicio Social recomienda rechazar la propuesta dado que en la reunión que llevó a cabo la comisión se entabló una discusión acerca del carácter de la institución que lo llevaría a cabo.

Se aprobó el dictamen por la mayoría de los miembros de la comisión, sin embargo manifiesta el Dr. Alfredo Piero Mateos su voto en disidencia que a la letra dice:

"Considero que no es fundamentado RECHAZAR una propuesta de servicio social porque se tengan dudas sobre su pertinencia, cuando la institución solicitante, en su justificación, está indicando que son una institución sin fines de lucro, dedicada al estudio de la realidad mexicana y a la presentación de propuestas viables para el desarrollo de México. Asimismo, esa institución indica que el objetivo del proyecto de servicio social que plantea es difundir información relevante a la ciudadanía en temas como derechos y servicios dentro del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Por otro lado, el punto 4.26 de las estrategias para el logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Cuajimalpa, 2012-2024, se refiere a incentivar la participación de los alumnos en programas sociales comunitarios y de servicio social con un enfoque interdisciplinario y de alto impacto social.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Por lo anterior, considero que la propuesta de servicio social referida SÍ ES PERTINENTE."

El Dr. Rojas menciona que en la discusión que se tuvo en la comisión, la Lic. María del Carmen Silva, Jefe de la Sección de Servicio Social, presentó el acta constitutiva y en principio la argumentación central es que es una entidad de un grupo empresarial que no es elegible al no cumplir con los propósitos del servicio social, es decir que los estudiantes devuelvan al país lo invertido en su educación.

Comenta el Dr. Leyva que el dictamen debería dar mayor razón de rechazo de esta propuesta.

El Dr. Mateos indica que el hecho de que existan dudas sobre la claridad sería para pedir mayor información y no para rechazar la propuesta.

Nota DCCD.CD.01.01.16

Aprobación por unanimidad de otorgar la palabra a la Lic. María del Carmen Silva Espinosa, Jefe de la Sección de Servicio Social.

La Lic. Silva menciona que recuerda que el problema se centró en como estaba conformado el consejo de la asociación y algunas de las actividades a realizar por los alumnos. Al respecto, habló con Georgina Aldana, responsable del proyecto, quien estuvo de acuerdo en modificar las actividades comentando también que no existiría un apoyo económico.

4

Dice el Dr. Rojas que el foco de la discusión se basó en los que aparecen en el acta constitutiva y una discusión de fondo con el propósito del servicio social y como realizan su actividad en instituciones que signifiquen un desarrollo importante para esta devolución de los esfuerzos de la sociedad a través del trabajo de los estudiantes.

La Presidenta del Consejo coincide con la opinión del Dr. Rojas y con el dictamen que recomienda no aprobar esta propuesta.

El Mtro. Mercado indica que las funciones específicas marcadas en el formato de servicio social son incompatibles con la universidad pública y con el tipo de formación que le dan a los alumnos.

Indica el Mtro. Suárez que si se saben quienes son, se conoce su actuar dentro del sistema y al ser personas públicas se conocen sus acciones.

La C. Bolaños considera que es una práctica más que un servicio social, sin pago alguno.

La Dra. García da lectura a los siguientes artículos del Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura, que a la letra dicen:

Artículo 2.-

Se entiende por servicio social, el conjunto de actividades realizadas por los alumnos o egresados de la Universidad en beneficio de la sociedad y el Estado. El cumplimiento del servicio social es obligatorio y deberá ser realizado como requisito previo para obtener el título de licenciatura.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Artículo 3.-

El servicio social en la Universidad Autónoma Metropolitana tiene por objeto:

- I. Fomentar la participación de los alumnos o egresados en la solución de los problemas prioritarios nacionales;
- II. Propiciar en los alumnos o egresados el desarrollo de una conciencia de responsabilidad social;
- III. Promover en los alumnos o egresados actitudes reflexivas, críticas y constructivas ante la problemática social;
- IV. Contribuir a la formación integral y a la capacitación profesional de los alumnos o egresados;
- V. Promover y estimular la participación activa de los alumnos o egresados, de manera que tengan oportunidad de aplicar, verificar y evaluar los conocimientos adquiridos; y
- VI. Enriquecer a los distintos sectores con lo que éste se vincula, mediante la difusión de las experiencias y conocimientos acumulados.

Artículo 4.-

La prestación de servicio social estará vinculada con el plan de estudios correspondiente.

Conforme a lo manifestado, se debe regir el criterio de la aprobación ó rechazo en su caso, de la propuesta de servicio social.

En base a lo manifestado, se procede a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.06.01.16

Aprobación por mayoría, con 6 votos a favor y 4 votos en contra, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, por tanto se **rechaza** el proyecto de **servicio social** denominado "**Apoyo a las labores de difusión**", en el Centro de Investigaciones para el Desarrollo, A.C.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, relacionado con la solicitud de acreditación de estudios de la alumna Diana Iris Alva González, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de Estudios Superiores.

Alumna proveniente de la Licenciatura en Humanidades y una vez analizado el caso en concreto, la Comisión propone acreditar la siguiente UEA:

UEA CURSADA	CLAVE	UEA ACREDITADA	CLAVE	CALIFICACION
Introducción al Pensamiento Matemático	4000003	Introducción al Pensamiento Matemático	400005	MB



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Acuerdo DCCD.CD.07.01.16

Aprobación por unanimidad de la **acreditación de estudios** de la alumna de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **Diana Iris Alva González**.

- 9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, relacionado con la solicitud de acreditación de estudios del alumno Jorge Alberto Velázquez Naranjo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de Estudios Superiores.**

Alumno proveniente de la Licenciatura en Humanidades y una vez analizado el caso en concreto, la Comisión propone acreditar la siguiente UEA:

UEA CURSADA	CLAVE	UEA ACREDITADA	CLAVE	CALIFICACION
Introducción al Pensamiento Matemático	4000003	Introducción al Pensamiento Matemático	400005	MB

Acuerdo DCCD.CD.08.01.16

Aprobación por unanimidad de la **acreditación de estudios** del alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **Jorge Alberto Velázquez Naranjo**.

6

- 10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación de los cupos máximos de alumnos en cada licenciatura de la División, conforme al punto 3 de los Lineamientos Generales para determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos (LGNMA).**

Al respecto menciona la Dra. García que se publicó la convocatoria para el primer proceso de selección de la UAM y es importante determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos y el corte por puntaje, que fue analizado por los Coordinadores de Licenciatura. En esta División Académica habrá dos procesos de exámenes de ingreso, aunque únicamente habrá ingreso en el trimestre 16/O.

Para la Licenciatura en Diseño se determinó que el cupo máximo sea de 75 alumnos (tres grupos de 25) y con un corte de 648 puntos, teniendo en el proceso de primavera 2016, 45 cupos y en el proceso de otoño 2016, 30 cupos.

En la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación se determinó que el cupo máximo sea de 90 alumnos (tres grupos de 30) y con un corte de 700 puntos, teniendo en el proceso de primavera 2016, 50 cupos y en el proceso de otoño 2016, 40 cupos.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Para la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información se determinó que el cupo máximo sea de 60 alumnos (dos grupos de 30) y con un corte de 575 puntos, teniendo en el proceso de primavera 2016, 35 cupos y en el proceso de otoño 2016, 25 cupos.

En las tres licenciaturas es mayor el número de alumnos aceptados en el proceso de primavera y la Dra. García explica que esto se debe a que estadísticamente hablando, comparando los dos últimos años, se tienen alumnos con mejores puntajes del primer proceso y la más importante, cuando se aceptan alumnos en el primer proceso no todos se inscriben y quedan cupos vacíos; es decir estadísticamente hablando, se inscriben el 78% de tecnologías, alrededor del 92% de comunicación y el 98% de diseño. De esos cupos que quedan vacíos, en el siguiente proceso, es decir el de otoño, se puede aumentar el número de alumnos aceptados; con la salvedad de que en el segundo proceso existe la lista complementaria.

El Mtro. Mercado presunta si se tiene la capacidad de infraestructura para grupos de 30 alumnos, para el caso específico de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y cuestiona si será conveniente marcar el corte de 600 para tecnologías y así evitar un mayor rezago de los estudiantes.

Al respecto responde el Secretario de Consejo Divisional que el año pasado se hizo la revisión de las posibilidades de crecimiento y se tuvo un ingreso de 85 alumnos, cubriéndose adecuadamente con este número. Además se tiene considerado la adquisición de equipo de algunas de las salas de cómputo existentes y el acceso a un aula más en el sexto piso con cupo para 30 estudiantes.

7

El Dr. Rojas indica que es una discusión pedagógica acerca de cual es el tamaño óptimo de alumnos para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se debe asegurar el mejor proceso y la mejor calidad para los estudiantes. La unidad debería incrementar estos porcentajes. En la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación es el segundo trimestre que se tienen 3 grupos y le sorprende que no se consideren tres grupos en la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.

El Dr. Mateos indica que estos valores fueron analizados con el Coordinador de la Licenciatura y si se evaluó la capacidad para un tercer grupo, pero se concluyó que por el momento no sería posible y que se requeriría de mayor personal docente y mayor equipo de cómputo en las aulas.

Pide la Presidenta del Consejo abordar en la Comisión de Docencia cual es el grupo idóneo para cada una de las licenciaturas y/o de cada una de las UEA.

Acuerdo DCCD.CD.09.01.16

Aprobación por unanimidad del **cupo máximo de alumnos en cada licenciatura de la DCCD** quedando de la siguiente manera: 90 lugares (tres grupos de 30) para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, 75 cupos (tres grupos de 25) para la Licenciatura en Diseño y 60 alumnos (dos grupos de 30) para la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

La Presidenta del Consejo informa que se han cumplido las primeras 3 horas de trabajo, por lo que se vota para continuar por 3 horas más.

Nota DCCD.CD.02.01.16

Aprobación por mayoría, con 1 abstención, para continuar por 3 horas más y se dan 20 minutos de receso.

Se retoma la sesión a las 15:05 hrs. del 25 de enero de 2016.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el proyecto de investigación denominado "Concepciones y prácticas de evaluación de los alumnos en el contexto de la educación superior: el caso de la UAM-Cuajimalpa", presentado por el Dr. Tiburcio Moreno Olivos.

Al respecto menciona el Dr. Mateos que el proyecto propone recoger evidencias sobre la evaluación de los alumnos en la educación superior, describirlas, interpretar sus contenidos y formas; los participantes son:

Dra. Margarita Espinosa Meneses
Dra. Eska Solano Meneses
Dra. Magdalena Fresán Orozco
Dr. Héctor Jiménez Salazar

8

Menciona también que es una fortuna contar con el profesor ya que cuenta con amplia experiencia en el campo de conocimiento de la educación.

Acuerdo DCCD.CD.10.01.16

Aprobación por mayoría, con 2 abstenciones, del proyecto denominado "**Concepciones y prácticas de evaluación de los alumnos en el contexto de la educación superior: el caso de la UAM-Cuajimalpa**"; responsable Dr. Tiburcio Moreno Olivos.

Lo anterior, **sujeto a** definir al responsable del proyecto, aclarar si será registrado también en la División de CSH, modificar oficio de la Dra. Eska Solano delimitando el trabajo, en virtud de ser profesora de tiempo determinado; asimismo, anexar oficio de la Dra. Magdalena Fresán con las horas que dedicará a este proyecto.

Fecha de entrega: 15 días naturales. Se informará en la siguiente sesión de consejo divisional.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

12. Informe de resultados del proyecto "Modelo Computacional para el Estudio de la Generación Colaborativa de Narrativas Textuales y Visuales", presentado por el Dr. Rafael Pérez y Pérez.

El proyecto estuvo registrado por 3 años, de 2012 a 2015 y solicita una prórroga hasta diciembre de 2016 para terminar dicho proyecto.

El Secretario del Consejo indica que los resultados obtenidos son la publicación de 24 textos, se organizaron 3 eventos internacionales (un cuarto está a punto de efectuarse) y se editó un libro interdisciplinario. En lo que respecta al número de revistas indizadas, se cuenta con 5 publicaciones y dos en revisión. De tal manera que, se tiene pendiente un artículo a terminar durante la ampliación del proyecto.

En lo referente a artículos en extenso publicados en congresos internacionales se han excedido en tres el número prometido. Cabe resaltar que cada uno de dichos textos fueron artículos completos (no resúmenes) sometidos a un proceso de tres arbitrajes por miembros de comités académicos internacionales.

Nota DCCD.CD.03.01.16

Informe de resultados del proyecto de investigación denominado "**Modelo computacional para el estudio de la generación colaborativa de narrativas textuales y visuales**"; responsable Dr. Rafael Pérez y Pérez.

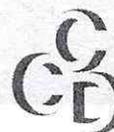
9

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con la solicitud de prórroga del proyecto de investigación denominado "Modelo Computacional para el Estudio de la Generación Colaborativa de Narrativas Textuales y Visuales", presentado por el Dr. Rafael Pérez y Pérez, aprobado en la Sesión Ordinaria 08.12, celebrada el 11 de julio de 2012.

Se menciona que el proyecto de investigación pertenece a un cuerpo académico por lo que se recomienda aprobar condicionado al registro del grupo de investigación ante este Órgano Colegiado.

El Dr. Rojas recuerda que los temas a discutir en la Comisión de Investigación referente a los lineamientos es que los grupos de investigación propicien la interdisciplina, conformación de los mismos, prórrogas para proyectos de investigación, etc.

En el dictamen que emite la Comisión de Investigación se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, aprobar la prórroga del mismo hasta diciembre de 2016 solicitando las cartas compromiso de los participantes.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Acuerdo DCCD.CD.11.01.16

Aprobación por unanimidad, del proyecto denominado **"Modelo computacional para el estudio de la generación colaborativa de narrativas textuales y visuales"**; responsable Dr. Rafael Pérez y Pérez; **solicitando las cartas compromiso de los participantes.**

Fecha de entrega: 15 días naturales. Se informará en la siguiente sesión de consejo divisional.

- 14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con la inclusión del Dr. Marco Antonio Bautista Santiago en el proyecto de investigación denominado "Diseño participativo y las personas con discapacidad: una propuesta para la producción editorial", presentado por la Dra. Gloria Angélica Martínez De La Peña, aprobado en la Sesión Ordinaria 17.14, celebrada el 5 de diciembre de 2014.**

Al respecto, menciona el Mtro. Mercado que la participación del Dr. Bautista obedece a las recomendaciones realizadas por la Comisión de Investigación de incluir en el grupo de trabajo a un especialista en psicología cognitiva para fundamentar los conceptos, identificar el grado de debilidad visual al que apunta este proyecto y desarrollar más la metodología.

10

El Dr. Bautista cuenta con amplia experiencia en la adaptación de textos al sistema braille y es, además, una persona con discapacidad visual, lo que sin duda enriquecerá el desarrollo de proyecto de investigación.

Acuerdo DCCD.CD.12.01.16

Aprobación por unanimidad, de la inclusión del Dr. Marco Antonio Bautista Santiago en el proyecto de investigación denominado **"Diseño participativo y las personas con discapacidad: una propuesta para la producción editorial"**; responsable Dra. Gloria Angélica Martínez De La Peña.

- 15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con la creación del grupo de investigación denominado "Sociedad Digital", presentado por la Dra. Rocío Abascal Mena.**

Indica el Dr. Mateos que el grupo de investigación está conformado por tres profesores del departamento:





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Dra. Rocío Abascal Mena (responsable)
Dr. Erick López Ornelas
Dr. J. Sergio Zepeda Hernández

El objetivo general es el estudio de la interacción llevada a cabo entre los individuos pertenecientes a una sociedad inmersa en la digitalización.

Acuerdo DCCD.CD.13.01.16

Aprobación por unanimidad del grupo de investigación denominado "**Sociedad Digital**"; responsable Dra. Rocío Abascal Mena.

16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el proyecto de investigación denominado "Factores que afectan el rendimiento escolar" presentado por el Dr. J. Sergio Zepeda Hernández.

El Mtro. García indica que de la discusión generada en la comisión, se desprende que se recomienda aprobar el registro del proyecto condicionado a que se realice la reformulación de los fundamentos teóricos a partir de los cuales se aborda la problemática señalada (el proceso de enseñanza-aprendizaje, los factores humanos); con la finalidad de esclarecer la relación entre las preguntas de investigación, el objetivo y la metodología propuesta.

11

Lo anterior, dado que no es claro cómo van a abordarse estos aspectos durante el desarrollo del proyecto (ver sección de "metodología") y cómo se relacionan con las técnicas de aprendizaje.

Además, se sugiere contemplar la asesoría de un especialista en temas de educación a lo largo del desarrollo del proyecto de investigación.

El dictamen fue enviado al Dr. Zepeda quien hizo llegar a la Oficina Técnica de Consejo Divisional el nuevo documento.

Acuerdo DCCD.CD.14.01.16

No se aprueba, unanimidad, el proyecto de investigación denominado "**Factores que afectan el rendimiento escolar**"; responsable Dr. J. Sergio Zepeda Hernández. **Se envía el nuevo documento a la Comisión de Investigación para revisión de las recomendaciones expresadas en el presente dictamen.**

17. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Edgar Esquivel Solís, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Al respecto comenta el Dr. Rojas que el Dr. Esquivel solicita un periodo sabático del 2 de mayo de 2016 al 1º de mayo de 2017, periodo en el cual pretende la elaboración de un libro de autor en el cual se hará un balance de los procesos político-electorales en México 2000-2015, desde el campo de la comunicación política.

La vinculación con los planes y programas del Departamento de Ciencias de la Comunicación está estrechamente relacionado con ambos, al elaborar un texto que servirá de apoyo para investigadores y alumnos del área de especialización e investigación en comunicación política.

Acuerdo DCCD.CD.15.01.16

Aprobación por unanimidad, de la solicitud de periodo sabático del **Dr. Edgar Esquivel Solís**, del 2 de mayo de 2016 al 1º de mayo de 2017 (12 meses).

18. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación por un año como personal académico visitante del Lic. Héctor Manuel Orihuela Páez.

Indica el Mtro. Mercado que se contempla que el Lic. Orihuela se incorpore al grupo de investigación "Procesos educativos y lenguajes para el diseño", así como al seminario de cambio climático; participando con ello de la organización para el fomento de la investigación al interior del departamento.

12

En el ámbito profesional, el profesor cuenta con amplia experiencia orientada al diseño de producto con especial énfasis en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y la utilización de herramientas de control numérico. Es diseñador industrial y actualmente está finalizando su trabajo de tesis de maestría.

Acuerdo DCCD.CD.16.01.16

Aprobación por unanimidad, de la propuesta de contratación por un año como personal académico visitante del **Lic. Héctor Manuel Orihuela Páez**, del 26 de enero de 2016 al 25 de enero de 2017.

19. Análisis, discusión y evaluación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el informe de periodo sabático del Dr. Christian Lemaitre y León, para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

De la lectura del dictamen se desprende que se da por presentado el informe de actividades académicas presentadas por el Dr. Christian Lemaitre y León. En la comisión fue evaluado positivamente el producto presentado por el profesor.

Sesión 01.16 celebrada los días 25 y 28 de enero de 2016.



División
Ciencias de la
Comunicación y
Diseño

El periodo sabático del Dr. Lemaitre comprendido del 15 de abril de 2014 al 14 de agosto de 2015, fue aprobado en la *Sesión Ordinaria 07.14* celebrada el 6 de marzo de 2014, mediante el acuerdo *DCCD.CD.06.07.14*.

Nota DCCD.CD.04.01.16

Se da por **aceptado el informe de actividades académicas** presentado por el **Dr. Christian Lemaitre y León**, durante el **periodo sabático. Evaluación positiva.**

20. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2016, conforme a lo señalado por el artículo 278 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Acuerdo DCCD.CD.17.01.16

Aprobación por unanimidad, de las modalidades particulares para el otorgamiento del **Premio a la Docencia 2016**.

Acuerdo DCCD.CD.18.01.16

Aprobación por unanimidad, de las fechas establecidas en sesión para el otorgamiento del **Premio a la Docencia 2016**.

Propuestas de candidatos: 16 de mayo de 2016.
Auscultación con alumnos: 19 de mayo de 2016.
Aprobación por mayoría, con 1 abstención, de la **comisión que evaluará las propuestas:**

- Representante Titular de Alumnos de Diseño
- Representante Titular de Alumnos de Tecnologías de la Información
- Representante Titular de Profesores de Diseño
- Representante Titular de Profesores de Tecnologías de la Información
- Jefe del Depto. de Diseño
- Jefe del Depto. de Ciencias de la Comunicación

Aprobación por mayoría, con 1 abstención y 1 en contra, de los **asesores de la comisión que evaluará las propuestas:**

Asesores:

- Representante Titular de Alumnos de Ciencias de la Comunicación
- 3 Coordinadores de Licenciatura



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Nota DCCD.CD.05.01.16

Se detiene la sesión a las 17:31 hrs del día 25 de enero de 2016 para continuar el jueves 28 de enero de 2016 a las 10:00 hrs.

21. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Determinación Anual de Necesidades de Personal Académico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Respecto a las necesidades del Departamento de Ciencias de la Comunicación, expresa el Dr. Rojas que solicitan tres nuevas plazas de Técnico Académico Titular con Licenciatura en Comunicación ó Cinematografía y amplia experiencia en la producción audiovisual.

Por su parte, el Depto. de Teoría y Procesos del Diseño, a cargo del Mtro. Mercado, requiere un Técnico Académico con perfil en representación, un profesor investigador con perfil en tecnologías, profesor investigador con experiencia en metodologías de investigación cualitativas y cuantitativas y un ayudante de investigación.

El Departamento de Tecnologías de la Información, indica el Dr. Mateos, requiere una plaza en cada grupo de investigación existente.

14

Acuerdo DCCD.CD.19.01.16

Aprobación por unanimidad de las **necesidades de personal académico** de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

22. Asuntos Generales.

- Programas operativos.
- Emplazamiento a huelga.
- Curso de programas operativos.
- Coeficientes de participación en la DCNI.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **14:32** horas del día jueves 28 de enero de 2016, la Dra. Esperanza García López, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 01.16**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Esperanza García López
Presidenta.

Mtro. Raúl Roydeen García Aguilar
Secretario.

Sesión 01.16 celebrada los días 25 y 28 de enero de 2016.



División
Ciencias de la
Comunicación y
Diseño